

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANTALCO S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Guayaquil, 02 de marzo de 2020

Señores Accionistas de la compañía SANTALCO S.A.

Estimados señores:

De conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos de la compañía SANTALCO S.A. y en cumplimiento de mis obligaciones como Comisario Principal; pongo a su conocimiento el informe económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

La Administración ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones legales, normas generales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del Directorio y la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, libros de actas de junta general, libro de acciones y accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad; se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas internacionales de información financiera.

Muy atentamente


Ing. CPA Mercedes Ajón Marzo
COMISARIO